INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 20 DE 2026

Siendo las 4:30 pm. del día trece (13) del mes de octubre de 2026, se llevó a cabo el informe de evaluación de la Invitación Pública No. 20 de 2026, cuyo objeto es *"**Compraventa y suministro de mobiliario escolar consistente en mesas y sillas para estudiantes de la Institución Educativa Municipal Humberto Muñoz Ordóñez de Pitalito, Huila, destinado al fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje y al desarrollo de las actividades académicas.***

Presentándose los siguientes proponentes:

No.	PROPONENTE	VALOR
1.	**EISENHOWER BERMEO PIAMBA**	$21.858.000,00
2.	**ROSA DENIS ARTUNDUAGA**	$27.640.000,00

De acuerdo a la propuesta más económica presentada fue por el señor **EISENHOWER BERMEO PIAMBA,** Identificada con cedula de ciudadanía N° 7.731.926 expedida en Neiva, se procederá a evaluar y se aceptará siempre que cumpla con los requisitos y condiciones establecidos por la entidad en la invitación pública, por lo cual se procede a realizar la verificación de los requisitos de todos los oferentes contenidos en la Invitación Pública No. 20 de 2026, para determinar si cumple o no con los requisitos establecidos en ella, en los siguientes términos.

PROPUESTA No. 01.

1. REQUISITOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

PROPONENTE	EISENHOWER BERMEO PIAMBA	
DOCUMENTO	**FOLIO**	**RESULTADO**
Carta de presentación de la propuesta	01	**Cumple**: Anexa carta de presentación de propuesta debidamente firmado por el oferente
Propuesta económica	02	**Cumple**: Presenta la propuesta económica de acuerdo a la Invitación Pública No. 20 de 2026, por un valor de $21.858.000,00, el cual no supera el valor del presupuesto oficial, con el detalle de los elementos solicitados y sus características técnicas.

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y EXPERIENCIA

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	VERIFICACIÓN JURÍDICA
EISENHOWER BERMEO PIAMBA	**Cumple**, Presenta la propuesta económica, y muestra que no excede el valor de disponibilidad para adquisición del objeto a contratar.	Una vez revisado los antecedentes disciplinarios y judiciales, se puede verificar y afirmar que la proponente en mención cumple con el lleno de requisitos.

4. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Cumplida con la verificación de los requisitos habilitantes se concluye que la propuesta presentada por el señor **EISENHOWER BERMEO PIAMBA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 7.731.926 de Pitalito Huila**, CUMPLE** con la totalidad de requisitos exigidos en la Invitación Pública N°. 20 de 2026.

PROPUESTA No. 02.

1. REQUISITOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

PROPONENTE	ROSA DENIS ARTUNDUAGA	
DOCUMENTO	**FOLIO**	**RESULTADO**
Carta de presentación de la propuesta	01	**Cumple**: Anexa carta de presentación de propuesta debidamente firmado por el oferente
Propuesta económica	02	**No Cumple:** Presenta la propuesta económica y no coincide con lo establecido en la Invitación Pública No. 20 de 2026, por un valor de $27.640.000,00, el cual supera el valor del presupuesto oficial, con el detalle de los elementos solicitados y sus características técnicas.

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y EXPERIENCIA

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	VERIFICACIÓN JURÍDICA
ROSA DENIS ARTUNDUAGA	**No Cumple,** Presenta la propuesta económica, y muestra que excede el valor de disponibilidad para adquisición del objeto a contratar.	Una vez revisado los antecedentes disciplinarios y judiciales, se puede verificar y afirmar que la proponente en mención no cumple con el lleno de requisitos.

4. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Cumplida con la verificación de los requisitos habilitantes se concluye que la propuesta presentada por el señor **ROSA DENIS ARTUNDUAGA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 36.276.654 de Pitalito Huila**, NO CUMPLE** con el lleno de requisitos exigidos en la Invitación Pública N°. 20 de 2026.

Pitalito Huila, 13 de octubre de 2026.

PIEDAD ROCIO MOSQUERA VARGAS
Rectora